

DECRETO

Nº Decreto: 1/17

Fecha: 11/1/17

Sig: RGB/JBB/JBB

Nº Expediente:

Asunto: Solicitud de Acceso a la Información Pública

En uso de las facultades que me confiere el artículo 124.4 ñ), en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 96.3 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, los Decretos 37/2015, de 23 de junio y 07/16, de 28 de enero por el que se delegan determinadas competencias, por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en los Sres/as Consejeros/as titulares de cada Consejería respecto del ámbito competencial que tiene cada uno asignado y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Revisado y Conforme
El Jefe de Sección
Javier Bosch Benítez

Vista la solicitud de acceso a la información pública formulada por [REDACTED] con Registro de entrada en esta entidad nº 2016000091473, de fecha 7 de diciembre de 2016, y los informes emitidos por Gran Canaria Film Commission, (Sociedad de Promoción de Gran Canaria), de fecha 15.07.2016, sobre el balance del rodaje de Allied y por la empresa Metrópolis de fecha 8.06.2016, de valoración de impactos en medios nacionales e internacionales de la visita de Brad Pitt en Gran Canaria.

Considerando lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública,

DISPONGO

PRIMERO: Admitir la solicitud de [REDACTED] de acceso a la información pública, en los términos que señalan los informes que se adjuntan.

SEGUNDO Dar traslado al solicitante de los informes emitidos por Gran Canaria Film Commission de fecha 15.07.2016, y por la empresa Metrópolis de fecha 8.06.2016.

TERCERO: Remitir el presente Decreto a la Unidad de Transparencia a efectos de su ulterior notificación al interesado.

Avda. La Feria 1
CP: 35012 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 828 01-02-03
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	[REDACTED]	Fecha	16/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Rodríguez Garcia - Titular del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno (En funciones)		
	Raul Salvador Garcia Brink - Consejero/a de Area de Desarrollo Económico, Energía E I+d+i		
	Javier Bosch Benítez		
Uri De Verificación	[REDACTED]	Página	1/2



**Cabildo de
Gran Canaria**

Nº Decreto: 1/17

Fecha: 11/01/2017

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, , doy fe.

EL PRESIDENTE
P.D. EL CONSEJERO DE AREA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, ENERGÍA I+D+i.
(Decreto nº7 de 28/01/16)

POR EL ORGANO DE APOYO AL CONSEJO DE
GOBIERNO INSULAR, LA TITULAR ACCIDENTAL
O EL JEFE DE SECCION DELEGADO, SEGUN
DECRETO nº96, DE 13/12/16.

Revisado y Conforme
El Jefe de Sección
Javier Bosch Benítez

2 de 2

Código Seguro De Verificación:		Fecha	16/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Rodriguez Garcia - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (En funciones)		
	Raul Salvador Garcia Brink - Consejero/a de Area de Desarrollo Económico, Energía E I+d+i		
	Javier Bosch Benítez		
Url De Verificación		Página	2/2